



## **Informe sobre la propuesta de modificación del Programa de Doctorado**

Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado por la Universidad de Jaén
Universidad solicitante	Universidad de Jaén
Universidad/es participante/s	Universidad de Jaén
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), ha procedido a evaluar la modificación realizada en el programa de doctorado que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La evaluación de la modificación propuesta al programa se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Doctorado.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Doctorado emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

### **Criterio III. Acceso y admisión**

Se ha aceptado la sugerencia acerca del perfil de ingreso de los doctorandos indicando el perfil recomendado y están especificadas las condiciones de acceso.

### **Criterio VI. Recursos humanos**

Se ha aceptado la recomendación de incluir profesorado para reforzar el potencial investigador del programa y se han incluido a 23 nuevos profesores con experiencia investigadora demostrada. Asimismo se han actualizado los datos del profesorado participante en cada una de las líneas de investigación.

### **Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado**

Se ha modificado la redacción de los procedimientos para la valoración del proceso y



resultados de aprendizaje, especificando además indicadores apropiados el respecto.

La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 24/05/2017

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro